



SELLO QVARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVEN
TAYNVEVE.

Don Dugo Rodriguez de Moya _____

Don Alonso Lopez Munoz _____

Don Alonso Corujo Maam _____

Don Juan Munoz _____

Don Don Juan de Oueja y Espinosa _____

Enstragunam. Se Dio una carta del Sr. Mag^o de los Reales
de quatro de temas para en el p^o de Naque para la D^{na}
Sección a su E. Suena es como se sigue _____

Des lo que en me representa por la suma de quatro de
y de que de darle las deudas que por la ciudad que pone en
La de las ordenes de Sr. M^o expedida por la misma
que se ofrece de la enmenda de su contenido es que la misma
forma que sea tomada para la leba mira sola mente a el alib^o
de los lugares por donde se han de ir a los v^oteados que ha
biendo ab^ogado su Mag^o el medio de que se tiene en esta
forma solamente de la ampliacion de que se han para cumplir
las plazas que se han en repartido los bagamunados y malen
detenidos no haber habiendolos notoriamente y por ellos se han
do de los v^oteados. Otior tanto. Inom. Viacato para el dia se
galado no se tiene por habido ninguno de los cumplidos a
en el cumplimiento los v^oteados y por que es posible conceder
ma termino por que en se de que en el v^oteado aqui la
fente para el tiempo tenalado. Y otros lugares
hedicho que se han de dar a su Sr. M^o
Marchara su misma Com^o de guerra. Ten quanto
a los v^oteados que buena merced tiene de

Para del Sr. Mag^o
de los Reales
Soldados.

